

2024-07-07

No habrá recuento en Alcaldía Cuauhtémoc CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/no-habra-recuento-en-alcaldia-cuauhtemoc-cdmx/532591>

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación suspendió el recuento de votos en casillas para la elección de la alcaldía Cuauhtémoc que estaba contemplado para el mediodía de este domingo.

En una sesión pública extraordinaria, el pleno de esta sala revocó la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y le ordenó emitir una nueva sentencia, luego de que realice una revisión exhaustiva de todos los requisitos y argumentos que se expusieron como prueba.

"El proyecto no propone revocar el recuento porque no se reúnan los requisitos necesarios para que se lleve a cabo, ni propone confirmar la orden de realizarlo, porque no existe un análisis adecuado respecto a si se satisfacen los requisitos para el recuento que se solicitó", expuso la magistrada presidenta de esta sala, María Guadalupe Silva Rojas.

Tras la resolución del tribunal local, la alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, impugnó ante el TEPJF ayer por la noche, lo cual fue confirmado por la misma magistrada presidenta de esta sala, quien dijo que en menos de 15 horas se hizo un análisis de este asunto.

"La propuesta consiste en ordenar al Tribunal local que emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada que permita que dicha respuesta sea revisada en una segunda instancia", señala el proyecto de sentencia aprobado hoy antes de las 12 horas.